



# **PLAN ESTRATEGICO DE LA EDUCACION ADVENTISTA EN CHILE 2010 - 2015**



**IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Américo Vespucio Norte 134 / Las Condes / Santiago - Chile  
Fono (56) (2) 4335800  
[www.educacionadventista.cl](http://www.educacionadventista.cl)

## PREFACIO

“Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican”.  
(Salmos 127:1)

Esta planificación estratégica, es un documento de trabajo para encausar las iniciativas en el ámbito educacional adventista, que se emprendan en cada zona administrativa de la Unión Chilena, en los próximos 5 años.

Todo cuanto se ha plasmado en ella está fundado en tres pilares:

**INTEGRACIÓN** Somos un sistema educacional *integrado* y eso representa una ventaja competitiva. Integración con la Iglesia, con la DSA, con la comunidad, con la UNACH, y muy **especialmente** entre los campos y la UNACH.

**MISIÓN ADVENTISTA** Cada uno de nuestros planes y cada una de nuestras acciones, siempre, deben estar orientadas y motivadas por la misión de la Iglesia.

**EXCELENCIA** Hacer bien todas las cosas, incluso superando las expectativas, debe ser el motor que nos mueva siempre.

Agradecemos a todos quienes hicieron posible este trabajo, de manera señalada al Profesor Patricio Matamala, Sr. Ronald Mayr, Dra. Elizabeth Zeidan y Mg. Vivian Ruiz. Asimismo, al grupo de Departamentales de educación, profesores: David Gómez, Ariel Martínez, Anselmo Aguilera, Juan Carlos Díaz, Ricardo Ramírez, Daniel Castro, Rubén Salamanca y Abimelech Pavez. Por parte de la Universidad Adventista, las orientaciones del Dr. Ramón Pérez y Nelson Gutiérrez.

Las 76 metas que se traducen en los 6 ejes de esta planificación, deben ir lográndose según año de cumplimiento, con los esfuerzos mancomunados de todos quienes nos sentimos comprometidos con la Educación Adventista. Para estos desafíos, pedimos la dirección del Espíritu Santo.

**HUGO CAMERON GARCIA**  
**Director Nacional**  
**EDUCACION ADVENTISTA**

## CONTENIDO

### PARTE I PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ..... PÁGINA 4 - 11

- Pilares y principios
- Análisis interno y del entorno
- Ejes estratégicos
- Objetivos estratégicos
- Misión, visión
- Valores
- Mapa estratégico

### PARTE II PLANIFICACIÓN TÁCTICA..... PÁGINA 12 - 51

- Metas y planes de acción
- Plazos de ejecución

### PARTE III ORGANIZACIÓN..... PÁGINA 52 - 53

- Organización

## PARTE I

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## PILARES FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA

### Pilares fundamentales de la estrategia

Hemos concluido que toda la Educación Adventista en Chile debe estar basada en tres sólidos pilares fundamentales. No importa cuál sea el plan de trabajo ni cuáles sean los objetivos que se quieran lograr, estos tres pilares fundamentales darán sentido a todo lo que se haga.



#### INTEGRACIÓN

Somos un sistema educacional *integrado* y eso representa una ventaja competitiva. Integración con la Iglesia, con la DSA, con la comunidad, con la UNACH, y muy **especialmente** entre los campos y la UNACH.

#### MISIÓN ADVENTISTA

Cada uno de nuestros planes y cada una de nuestras acciones, siempre, deben estar orientadas y motivadas por la misión de la Iglesia.

#### EXCELENCIA

Hacer bien todas las cosas, incluso superando las expectativas, debe ser el motor que nos mueva siempre.

### Principios de construcción de la estrategia

Hemos definido que tendremos especial cuidado en validar cada objetivo propuesto, a través de los tres principios de construcción de la estrategia. Estos principios se necesitan para construir un plan ejecutable.

#### CONTINUIDAD

Frente a cada iniciativa, tendremos la precaución de mantener o potenciar las cosas buenas que se han hecho en el pasado.

#### ALINEAMIENTO

Siendo que formamos parte de un sistema educativo mundial, procuraremos frente a cada iniciativa, actuar de acuerdo a los lineamientos generales establecidos por la División Sudamericana.

#### VIABILIDAD

Con el propósito de construir un plan efectivo y realizable, tendremos la precaución de proponer objetivos realizables.

## ANÁLISIS INTERNO Y DEL ENTORNO (FODA)

***“Si conoces el entorno y te conoces a ti mismo no has de temer el resultado de cien batallas...”***

El análisis interno y del entorno es una etapa muy importante del proceso de planificación ya que permite identificar el contexto en torno al cual se construirá la estrategia.

El siguiente es un resumen del análisis realizado para la Sistema de Educación Adventista en Chile.

### AMENAZAS

- *Ventaja competitiva de competidores cercanos*
- *Excesiva dependencia del financiamiento del estado*
- *Marco legal*
- *Tasa de natalidad decreciente*

### OPORTUNIDADES

- *Coherencia/equilibrio entre lo académico y lo valórico*
- *Acceso a aportes estatales*
- *Conciencia de la crisis valórica en la sociedad*
- *Matrícula adventista potencial*

### DEBILIDADES

- *Recursos humanos (selección, capacitación y evaluación)*
- *Políticas de calidad educativa*
- *Modelo de toma de decisiones*
- *Niveles de exigencia*
- *Autorreferencia*
- *Recursos financieros*

### FORTALEZAS

- *Identidad denominacional*
- *Ser un sistema integrado*
- *Personal comprometido*
- *Sustentabilidad financiera*
- *Espíritu de superación*
- *Contar con un centro formador (UNACH)*

## EJES ESTRATÉGICOS

### Definición

Los ejes de la estrategia son aquellas áreas o dimensiones que agrupan las diferentes actividades del quehacer educacional. SE definen seis, las mismas seis que fueron propuestas por la División Sudamericana. Sobre estos ejes se construyen nuestros objetivos estratégicos, definen nuestros planes de acción, y, finalmente, nuestra organización.

#### RED

Integración nacional; apoyo, colaboración, objetivos comunes; economías de escala en el ámbito financiero; unificación de criterios y procedimientos; sistemas de información única; bases de dato nacionales; imagen corporativa.

#### DENOMINACIONAL

Sello adventista, sentido de misión de Iglesia, evangelización, IFE, educar es redimir.

#### GESTIÓN

Cómo hacemos las cosas; cómo logramos que las cosas ocurran; dirección, planificación; organización; control; supervisión; evaluación; retroalimentación. Con relación a las personas, los recursos financieros, equipamiento, infraestructura. Indicadores de rendimiento. Estilo de liderazgo.

#### EDUCACIONAL

Preparar a profesores y directivos en la implementación de un diseño curricular acorde al logro de los resultados esperados y a la integración de la fe en la enseñanza; formación de líderes y trabajo en equipo. Cumplir metas institucionales: comprensión lectora, resolución de problemas, estrategias de aprendizaje. Simce, PSU.

#### COMUNIDAD

Relación con autoridades y medios de comunicación, asistencia y desarrollo comunitario, relación con ex alumnos.

#### EXPANSIÓN

Crecimiento, cobertura, desarrollo desde el punto de vista inmobiliario y mobiliario; tecnológica; posicionamiento, reconocimiento; impacto

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Como resultado del proceso de planificación se establecieron 27 Objetivos Estratégicos, agrupados en los 6 ejes ya mencionados. Estos Objetivos constituyen la esencia de lo que será el trabajo de la Educación en Chile por los próximos 5 años. En todo caso deberán ser revisados al menos una vez por año.

Los objetivos estratégicos definidos son los siguientes:

### Red

- \* Línea Pedagógica unificada
- \* Procesos y documentos unificados
- \* Política y programa nacional de capacitación y perfeccionamiento
- \* Imagen Corporativa
- \* Sistemas Unificados de información

### Denominacional

- \* Imprimir Sello Adventista
- \* Capellanía como ministerio
- \* Clases de religión valoradas por los alumnos
- \* Más alumnos adventistas

### Gestión

- \* Directivos y docentes adventistas
- \* Disponibilidad y gestión de recursos financieros
- \* Calidad Total
- \* El mejor lugar para trabajar
- \* Ajustes jurídicos al sistema educacional adventista

### Académico

- \* Resultados académicos de excelencia
- \* Reforzar habilidades de desarrollo personal
- \* Fomentar el desarrollo de habilidades artist., culturales. y deportivas
- \* Integración de la Unach

### Comunidad

- \* Alianzas estratégicas
- \* Asistencia y desarrollo comunitario

### Expansión

- \* Aumentar cobertura y oferta educacional
- \* Nuevos establecimientos en más lugares
- \* Colegios mejor equipados
- \* Ingresar a la educación pagada
- \* Reconocimiento
- \* Educación Superior
- \* Compromiso y matrícula educación superior

## VISIÓN, MISIÓN, VALORES

### Nuestra VISIÓN

#### ***Aquello que queremos llegar a ser...***

*“Ser reconocido como un sistema integrado de educación adventista, comprometido con el desarrollo equilibrado de las facultades físicas, mentales, espirituales y sociales de los estudiantes. Que busca calidad en la gestión docente y directiva, un buen clima organizacional, y un crecimiento sustentable que permitan alcanzar resultados académicos según estándares nacionales, que satisfagan las expectativas de todos los actores de la comunidad educativa”.*

### Nuestra MISIÓN

#### ***Aquello que nos mueve a la acción...***

*“El Departamento de Educación de la Unión Chilena de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, es el organismo encargado de velar para que su sistema educativo provea una educación integral con altos estándares de calidad. En cumplimiento de esta misión, y sustentado en los principios, creencias y valores emanados de la Biblia y en legislación vigente, este Departamento organiza, lidera, conduce y cohesiona equipos de trabajo, para el logro de los resultados propuestos, en las distintas zonas geográficas administrativas de la Iglesia Adventista en Chile”*

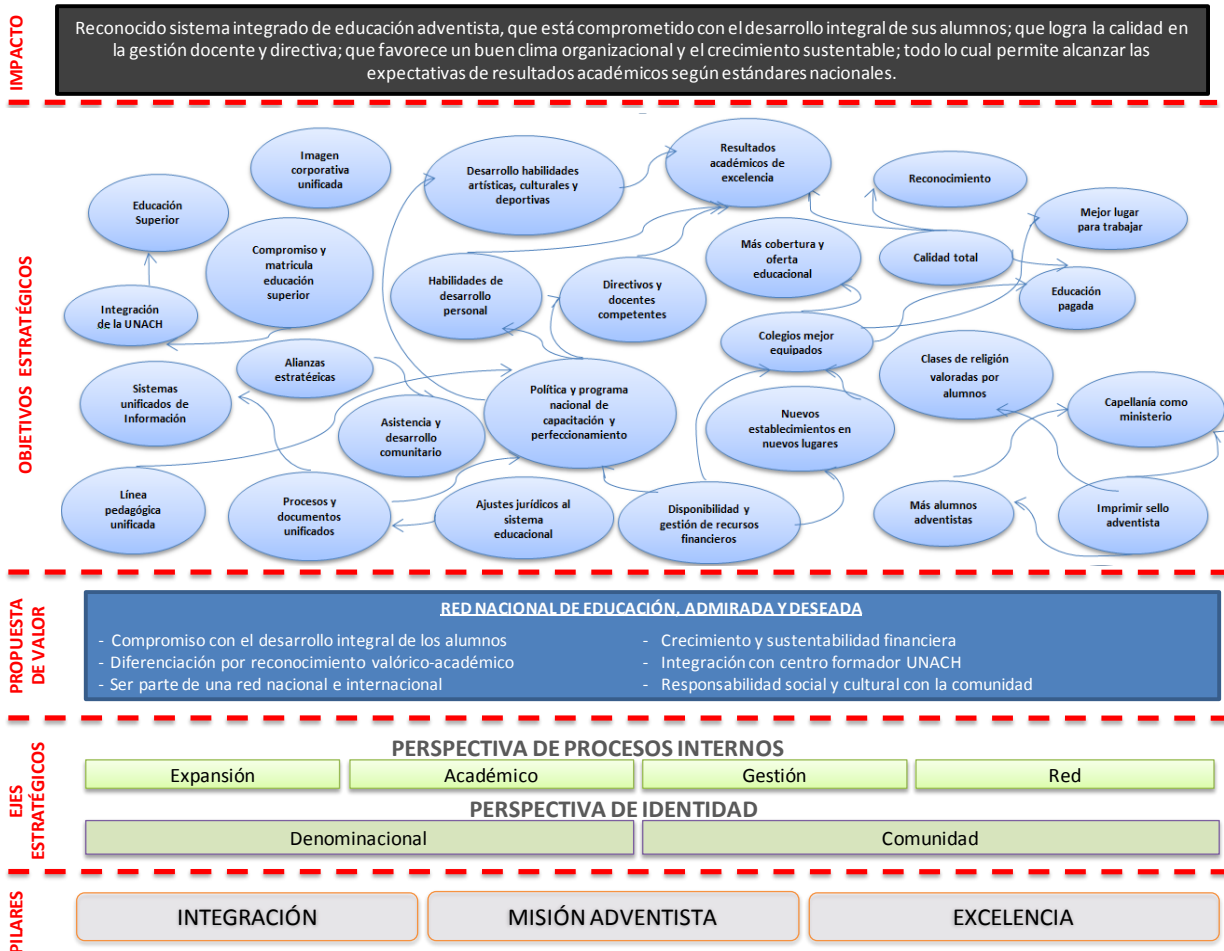
## Nuestros VALORES

*Aquello que caracteriza la manera cómo hacemos las cosas...*

- RESPECTO POR LAS PERSONAS** Valorar la individualidad y los derechos de las personas, como esperamos que sean respetados y valorados los de cada uno de nosotros. Respetar su dignidad, reconocer sus méritos, asegurar igualdad de oportunidades, propiciar y velar por la existencia de un buen ambiente de trabajo.
- LEALTAD** Obligación moral de actuar acorde con los valores, principios, misión y objetivos de la compañía. La lealtad se desarrolla y fortalece en el tiempo, operando en un contexto que considera tanto a los superiores, como a los subordinados y a los pares.
- HONESTIDAD** Actuar con transparencia, veracidad, franqueza y probidad; poniendo en ello nuestro mejor esfuerzo y capacidad.
- CALIDAD INTEGRAL** Compromiso personal permanente con el mejoramiento de la calidad de nuestro sistema educativo, así como de todas las actividades del Departamento de Educación y las personas que la conforman, con el fin de alcanzar los objetivos de la Organización.
- SERVICIO** Búsqueda constante del bienestar del otro, con un espíritu de empatía y solidaridad
- DEPENDIENCIA DE DIOS** Profunda convicción personal y corporativa, que mueve a encontrar permanentemente en Dios la orientación y aprobación para cada uno de los planes que humanamente se han trazado con responsabilidad y celo por la Misión.

## MAPA ESTRATÉGICO

Este es el mapa de ruta. Se lee desde abajo hacia arriba. Los pilares fundamentales entregan el punto de partida, desde los cuales se construye la estrategia. Los ejes estratégicos engloban todo el quehacer educacional. La propuesta de valor es aquello por lo cual nos distinguimos; es aquello que deseamos entregar a la sociedad. Los objetivos estratégicos son la esencia de la estrategia, están interrelacionados entre ellos, y constituyen nuestra misión. Y finalmente todo apunta al logro de lo que hemos definido como nuestros sueños, nuestra visión.



## PARTE II

### PLANIFICACIÓN TÁCTICA

## **METAS Y PLANES DE ACCIÓN**

## EJE 1: RED

### **Objetivo Estratégico 1.1: Línea Pedagógica Unificada**

#### **Conceptualización:**

Delineamientos curriculares (conceptual-teórico) y evaluativos en que se enmarca la educación; perfiles del personal y los alumnos. Estos deben ser únicos a nivel nacional. Para esto, se piensa en formar un equipo técnico con experticia en el área técnica pedagógica y gestión educacional, que asesore al Departamento de Educación de la Unión Chilena para la planificación y toma de decisiones.

#### **Plan de Acción:**

Contratar a un asesor permanente (que llegará a formar parte del equipo multidisciplinario). Este asesor deberá comenzar sus funciones en Julio del 2010. Asimismo y a contar de Agosto del 2010, se conformará el resto del equipo asesor (luego de un levantamiento de procesos y necesidades). Este equipo estará formado por:

- Departamentales; y
- Asesores externos (abogados, ingenieros, educadores)

El departamento de Educación de la Unión Chilena en coordinación con los directores de educación de todas la Asociaciones y Misiones, propondrán a la Administración de la Unión Chilena los profesionales especialistas. Este equipo será el encargado de conseguir igualmente la Meta N°2 de este objetivo estratégico.

Finalmente, replicar un asesor o equipo asesor en cada Asociación/Misión. El que trabajará bajo la coordinación del asesor o equipo asesor de la Unión Chilena.

#### **Metas:**

1. Conformar un equipo técnico multidisciplinario que comience a funcionar a partir del 2010.
2. Elaborar, validar e implementar los documentos estratégicos que regulen y orienten la educación adventista en Chile, al término del 2010.

#### **Responsables:**

Departamental de Educación de la Unión Chilena

## EJE 1: RED

### Objetivo Estratégico 1.2: Procesos y documentos unificados

#### Conceptualización:

Crear, desarrollar, generar, elaborar los documentos técnicos y procedimientos en áreas de gestión, de personas, de infraestructura, currículo, evaluación del personal y convivencia escolar. Planes y programas propios acordes con la legislación vigente (LEGE).

#### Plan de Acción:

Documento unificado para todo el país, preparado por el equipo multidisciplinario. Se considera la elaboración, validación e implementación de documentos en el ámbito curricular y de gestión, tales como:

1. Manuales de procedimientos administrativos y pedagógicos.
2. Manuales de convivencia escolar
3. Reglamentos de orden higiene y seguridad.
4. Planes y programas para todos los niveles y subsectores.
5. Reglamentos para la creación infraestructura.
6. Manuales de evaluación de personal.
7. Manuales de perfiles profesionales y funcionales para el personal de los colegios adventistas del país.

Este trabajo debe realizarse en paralelo a la elaboración de la línea pedagógica unificada.

Este trabajo del equipo asesor debe ser sometido a la revisión de cada Asociación/Misión.

#### Metas:

Elaborar, validar e implementar, al término del año 2010, los documentos **procedimentales** de la Educación Adventista en Chile, alineados con la línea pedagógica unificada.

#### Responsables:

Equipo de departamentales de la UCH y campos.

**EJE 1: RED****Objetivo Estratégico 1.3: Política y programa nacional de capacitación y perfeccionamiento****Conceptualización:**

Plan nacional de capacitación y perfeccionamiento con participación base de la UNACH pero con una apertura a otras alternativas, privilegiando siempre la calidad. Realización de pasantías e intercambios. Programa de capacitación nacional para docentes y paradoctes, en base a catastro de necesidades de perfeccionamiento y considerando a la UNACH como primer proveedor y coordinador del programa.

**Plan de Acción:**

Los pasos a seguir son:

1. Diagnóstico (brecha hoy/ideal).
2. Priorizar las necesidades detectadas en el diagnóstico.
3. Búsqueda de instituciones capacitadoras (priorizando siempre a la UNACH)
4. Definir el perfil de los candidatos.
5. Contar con el financiamiento.

La universidad Adventista de Chile, como Institución prioritaria, desarrollará un programa especialmente diseñado para proveer capacitación y perfeccionamiento a los docentes, docentes directivos y paradoctes de todos los campos de la Unión Chilena. En el caso de no ser esto realizable, se buscará a otra Institución Capacitadora.

Este programa comenzará a impartirse en el verano del 2010, utilizando tres a cuatro semanas de vacaciones de verano y una de invierno. Las necesidades de capacitación deberán ser conducidas a través de los departamentos de educación de cada campo, y en coordinación con el centro de negocios y emprendimiento y/o la facultad de educación de la UNACH más tardar el primer semestre del año anterior a ser desarrollado. La rectoría de la universidad designará el departamento y/o la persona responsable de la coordinación con los campos.

**Metas:**

1. A fines del 2010, definir e implementar una política de capacitación y perfeccionamiento.
2. A contar del 2011, separar un 3% del presupuesto de cada establecimiento educacional, destinado a capacitación y perfeccionamiento del personal.

**Responsables:**

Rectoría Universidad Adventista de Chile, Departamentos de educación de asociaciones y misiones de la UCH. Departamental de la UCH.

**EJE 1: RED****Objetivo Estratégico 1.4: Sistemas unificados de información****Conceptualización:**

INTERNO: Base de dato con información centralizada y relevante para la toma de decisiones: establecimientos, docentes, alumnos, resultados académicos, comparaciones, composición adventistas / no adventistas, documentos, formularios, procesos. EXTERNO: Página web.

**Plan de Acción:**

Luego de evaluar experiencia de software de la DSA. El departamento de Educación de la Unión Chilena en coordinación con las administraciones de cada campo, contrataran un programa informático que provea información en línea que permita tomar decisiones, administrar establecimientos educacionales, informar a la comunidad (notas, asistencia, atrasos, observaciones, calendarizaciones, etc), sistematizar los procesos (matrícula, admisiones, cierre y apertura de años escolares, reclutamiento y evaluación de profesionales, etc.) entre otras aplicaciones.

El uso de este programa deberá estar en funcionamiento el segundo semestre del 2010.

**Metas:**

Adquirir e implementar un programa informático de administración para el sistema educativo y de establecimientos educacionales en todos los colegios de la Unión Chilena. El programa considerará web e intranet. A fines del año 2010.

**Responsables:**

DSA y Departamental de Unión Chilena.

**EJE 1: RED****Objetivo Estratégico 1.5: Imagen Corporativa****Conceptualización:**

Proyectar una uniformidad en vestimenta escolar, papelería, logos, frontis de colegios, publicidad.

**Plan de Acción:**

Definir los estándares. Luego actualizar o construir un manual.

El departamento de Educación de la Unión Chilena en coordinación los directores de educación de todas la asociaciones y misiones y considerando los lineamientos de la DSA, estructurarán un manual que regule aquellos aspectos que proyectan la imagen corporativa o institucional, como uniformes, figuras, lemas, logos, colores, formatos, etc. Este manual será estructurado por los asesores técnicos de la UCH. La fecha de presentación de este manual, será el segundo semestre del 2010 y la aplicación total será el primer semestre de 2012.

**Metas:**

1. Crear un manual que regule aquellos aspectos que proyectan la imagen corporativa o institucional a marzo del 2011.
2. Aplicar lineamientos, establecidos en manual de logos, uniformes escolares, uniformes profesionales, papelería, campañas publicitarias, de matriculas colores para infraestructura escolar, etc. para todos los colegios de la Unión Chilena. Para mayo de 2011
3. A marzo del 2012, el 100% de los colegios tendrá los siguientes elementos comunes, al menos:
  - Pintura (establecer colores combinables tipos para SEA)
  - Letreros
  - Uniformes
  - Papelería
  - Logo
  - Himno
  - Lema : "Educar es Redimir"
  - Slogan (cada 3 años según DSA)
  - Estandartes
  - Bandera educación adventista

**Responsables:**

Departamental de la Unión Chilena

## EJE 2: DENOMINACIONAL

### Objetivo Estratégico 2.1: Imprimir el sello adventista

#### Conceptualización:

Difusión e internalización de la IFE en todo el quehacer educativo y con toda la comunidad educativa. Complementación denominacional de docentes y directivos. La misión de la iglesia presente en todos los procesos, la línea pedagógica, las personas, la relación con la comunidad, y en general, el sistema educativo completo.

#### Plan de Acción:

El departamental de educación de la Unión chilena y el equipo de departamentales de los campos, formarán grupos de trabajo con la participación de especialistas por sectores y subsectores de aprendizaje para trabajar en la integración de la Fe en los respectivos programas de estudio. De la misma forma se instruirá a los directores de establecimientos educacionales para que se use un formato tipo en los planes de departamentos donde se registre claramente la integración de la fe en las distintas actividades del quehacer directivo.

Asimismo, los departamentales de campos en coordinación con sus administraciones y la UNACH, establecerán las fechas y lugares para realizar el programa de complementación denominacional para la totalidad de sus docentes

En cuanto a la implementación del PMDE, el Departamento de educación de la unión chilena capacitará a cada Departamental de campo según parámetros de la DSA y que necesariamente deberá considerar: forma para Implementar, ejecutar, internalizar y evaluar el PMDE. Esta se realizará durante el 1º semestre del 2011. Será el director nacional de educación quien citará a todos los departamentales para que en un plazo de 2 días se produzca esta instancia de trabajo.

Luego de producida esta capacitación el departamental de campo replicara este trabajo con sus respectivos directores y capellanes, antes del 30 de diciembre del 2011.

#### Metas:

1. Contar a diciembre del 2011, con un programa de estudios y de planes de departamentos (directivos), que incluya la integración de la Fe de manera explícita en todos los planes y programas de estudio.
2. Incorporar a marzo del 2015 al 100% de los docentes en el programa de complementación denominacional.
3. A Julio del año 2011 el 100% de los capellanes y directores serán capacitados para implementar el PMDE

#### Responsables:

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión. Directores de establecimiento.

## EJE 2: DENOMINACIONAL

### Objetivo Estratégico 2.2: Capellanía como ministerio

#### Conceptualización:

En todas las escuelas haya una capellanía capacitada, con definiciones claras de su rol, funciones, status y dependencia. El capellán es el pastor de, personal del colegio, los alumnos y apoderados.

#### Plan de Acción:

Es necesario clarificar a través de un voto, Unión Chilena, la vigencia de un reglamento donde se establezcan claras definiciones del rol del capellán sus funciones, status y dependencia. Igualmente se deberá incluir en la malla curricular del programa de Pedagogía en Religión, definiciones sobre el rol del capellán y la importancia de este ministerio.

Cada departamental de educación y Ministerial de cada campo realizara durante el primer bimestre del año escolar, una sesión de capacitación para sus capellanes.

#### Metas:

1. Contar con un proyecto misionero coherente con el PMDE, a diciembre del 2010
2. Definir perfil y rol del capellán.
3. Capacitar anualmente al 100% de los capellanes, para la implementación del PMDE
4. Incorporar elementos de capellanía en la malla curricular de pedagogía en religión de la UNACH, a marzo del 2011.

#### Responsables:

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión. Secretario Ministerial .

## EJE 2: DENOMINACIONAL

### Objetivo Estratégico 2.3: Clases de religión valoradas por los alumnos

#### Conceptualización:

Profesores capacitados, con las competencias requeridas (carismática, empatía, liderazgo juvenil); clase evaluada. La “*evaluación de las clases de religión*” deberá incidir en el promedio y en la promoción. Liderazgo pedagógico del profesor; clases atractivas

#### Plan de Acción:

El departamental de Unión, con la opinión del Departamental de cada campo, reunirá durante el primer semestre del 2011, una comisión nacional que incluya directores y jefes técnicos, para determinar un plan de estudio que incluirá contenidos de religión. Durante el mes de septiembre del mismo año, el departamental de educación de la Unión chilena presentará al Mineduc esta propuesta.

Luego el Departamental de unión requerirá de cada departamental de campo, la cantidad de docentes en religión que se necesiten para satisfacer la demanda de 5º básico a 4º medio, y con esta información solicitar a la UNACH implementar el programa para los profesores que cumplan con el perfil.

El departamental de educación de la Unión chilena junto al equipo de departamentales de campo, velarán para que en los distintos reglamentos de evaluación y promoción escolar se incluya un subsector de “religión” evaluado y con incidencia en la promoción escolar.

Se deberá diagnosticar la percepción de los estudiantes con respecto a las clases de religión, entre otras, liderazgo pedagógico del docente (motivación, interés, nivel de participación, incidencia en su formación personal y espiritual, preparación para la vida), a mediados del 2011

Un equipo integrado por representantes de Departamentales, directores, jefes, técnicos, capellanes, orientadores y profesores de religión, elaborará un programa para validar las clases de religión, de acuerdo a los resultados del diagnóstico que permita reconocer las clases de religión como un aporte para el proyecto de vida de cada estudiante; esto en el segundo semestre del 2011.

Implementar el programa para validar las clases de religión frente a los estudiantes, al fines del 2011.

**Metas:**

1. El 100% de los colegios del sistema educacional adventista contara a marzo del 2015, con pedagogos en religión para los cursos de 5º básico a 4º medio.
2. Definir a septiembre del 2011, un subsector en el plan de estudio que incluya contenidos de religión.
3. El 80 % de los estudiantes perciban que el profesor de religión ejerce un liderazgo pedagógico a través del cual el estudiante se sienta motivado, interesado y con deseos de participar activamente en las clases

**Responsables:**

Departamental de Educación de la Unión Chilena.      Departamental de Educación Asociación /Misión.

## EJE 2: DENOMINACIONAL

### Objetivo Estratégico 2.4: Más alumnos adventistas

#### Conceptualización:

Hay niños adventistas cuyos padres no pueden o no quieren matricularlos en nuestros colegios. A lo mejor no estamos captando las expectativas de nuestros “clientes”.

#### Plan de Acción:

Realizar campañas de difusión y concientización en las Iglesias relacionadas con la filosofía de la educación adventista y con las fortalezas que tiene nuestro sistema educativo.

Reuniones personalizadas con familias que no tienen a sus hijos en los colegios adventistas.

Difundir el acceso gratuito a la educación para familias adventistas de escasos recursos, por becas de alumnos prioritarios.

Focalizar campañas a padres con hijos en edad escolar básica (preescolar).

Diseñar pendones, trípticos, dípticos que potencien la imagen de los colegios en el público objetivo.

Reforzar slogan que dure al menos 3 años que permita internalizarlo y hacerlo conocido (fuerza, presencia).

Difundir imagen de la educación adventista a través de medios de comunicación (radio, TV Nuevo Tiempo, periódico con insertos de educación).

#### Metas:

1. Incrementar en un 3% anual, hasta el año 2014 el número de alumnos adventistas que ingresa a los colegios de la Corporación IASD
2. Preparar material de apoyo al fortalecimiento de la imagen de la educación adventista, a marzo del 2011

#### Responsables:

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión. Secretario Ministerial

## EJE 3: GESTIÓN

### Objetivo Estratégico 3.1: Directivos y docentes competentes

#### Conceptualización:

Esto implica necesariamente la creación y la implementación de programas, políticas para la selección, perfiles y descripción de cargos, capacitación, perfeccionamiento y evaluación. Políticas de incentivos y retención. Inducción y preparación al cargo para nuevos directivos. Protocolos de selección y contratación. La UNACH, por otro lado, debe ser coherente con los planes del Departamento de Educación de la Unión Chilena. Es la proveedora del personal, por lo tanto debe conocer y responder a las necesidades reales; conocer los diagnósticos realizados por el Departamento de Educación. Cupos concursables. Protocolo de contratación (para cada cargo).

#### Plan de Acción:

##### En cuanto a la capacitación y perfeccionamiento

Se buscarán programas para optar al grado de Magíster para los directivos-docentes de las escuelas /colegios adventistas que aún no tienen el grado académico, impartiendo el Programa en Asociaciones/ Misiones, graduándolos en el período 2012 – 2013.

Se motivará para estudios doctorales a docentes que cumplan perfiles para ocupar cargos de responsabilidad en el sistema educativo adventista.

Se buscarán programas que perfeccionamiento o capacitación equivalente a nivel medio a todos los docentes y directivos del sistema educativo adventista en Chile en el período 2010 – 2012, según lineamientos entregados por el Departamento de Educación de la Unión Chilena.

Se buscarán programas en convivencia escolar, dirigida a inspectores generales, orientadores, capellanes y profesores jefes del sistema educativo adventista en Chile en el período 2010 – 2012, según lineamientos entregados por el Departamento de Educación de la Unión Chilena.

La UNACH dictará un programa de especialización para profesores de primer ciclo y quinto y sexto básico en los subsectores de aprendizaje de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social.

Se buscarán programas de especialización para pastores o profesores que cumplen funciones de capellanía, en áreas tales como: liderazgo, trabajo en equipo, relaciones humanas, planificación, consejería y otros según necesidades detectadas y delineamientos entregados por el Departamento de Educación de la Unión Chilena.

En cuanto a la selección, evaluación e incentivo de docentes y directivos

Se diseñará un sistema de reclutamiento, selección y contratación de personal que regule las condiciones y características de ocupación de cargos de los colegios. El Departamento de Educación de la UCH trabajará en una propuesta. Aprobar la propuesta a través de los votos correspondientes.

Validar, socializar y capacitar el sistema de evaluación del personal con sus respectivos instrumentos, que permita al evaluado corregir falencias y potenciar las fortalezas observadas. (evaluación de pares, de alumnos, de jefe directo y autoevaluación) (Modelo AMCH). Aplicar el sistema a nivel de procesos y productos. Nombrar una comisión representativa que trabaje en la validación del sistema. Aprobar la propuesta a través de los votos correspondientes.

Definir programa de incentivos a ofrecer por conductas destacadas. Implementar programa de incentivos.

En cuanto a la rotación de los directivos y docentes

Diseñar un acta "modelo" de entrega y/o recepción. Realizar un informe para la recepción y/o entrega de los cargos, indicando especialmente situaciones pendientes (problemas sin resolver), acta que debe ser firmada por quién recibe el cargo y por quién lo deja.

**Metas:**

1. El 100 % de los directores de colegio tendrá una maestría a fines de 2012.
2. El 100 % de los equipos directivos de las Escuelas y Colegios tendrán un diplomado en gestión directiva y pedagógica, según corresponda, a fines del 2012.
3. El 100% de los inspectores generales, orientadores, capellanes y profesores jefes tendrán una capacitación en convivencia escolar, a fines del 2011.
4. El 100% de los profesores del primer ciclo básico y quinto y sexto básico deberán especializarse en un subsector de aprendizaje (Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social), a fines del 2014.
5. El 100% de los capellanes que se desempeñan en las escuelas / colegios , deberán recibir capacitación en el área, a fines del 2011.
6. El 100% de los departamentales tendrán capacitación especializada para cumplir con su función, al momento de iniciar sus funciones.2015
7. A diciembre de 2010 contar con un sistema de reclutamiento, selección y contratación de personal directivo docente y directivo.
8. Contar con un Sistema de Evaluación docente y que incluya descripción de cargos e incentivos, a fines del 2º semestre del 2010.
9. Desarrollar un programa de incentivos a la calidad del desempeño.
10. Disponer de mecanismos (protocolo) que aseguren la continuidad de los procesos en el caso de rotación o cambio de personal, a diciembre del 2010.

**Responsables:**

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión. Directivos de establecimientos.

## EJE 3: GESTIÓN

### Objetivo Estratégico 3.2: Disponibilidad y gestión de recursos financieros

#### Conceptualización:

Importante la participación de los departamentales y directores de colegio en la planificación financiera y presupuestos de cada campo, participando en:

- Elaboración del presupuesto;
- Administración de los fondos;
- Control del plan financiero

Resulta fundamental la información y el control. Esta participación debe ser una política nacional. En la búsqueda de financiamiento, es necesario mejorar el cobro del financiamiento compartido, participar en fondos concursables. Buscar fórmulas para incentivar la asistencia de los alumnos.

#### Plan de Acción:

##### En cuanto a la elaboración y control de los presupuestos

Cada campo al mes de octubre de cada año preparará las proyecciones presupuestarias de cada colegio para el año siguiente, considerando el análisis de ejecución presupuestaria (informe Previsto/Realizado) de manera tal que cuente con información lo más actualizada posible. Para esto, se debe considerar todos los ingresos probables que tendrá el establecimiento educacional, lo que servirá de referencia para la proyección de los gastos. La sumatoria de los presupuestos individuales será el presupuesto para el departamento de educación en su conjunto. En esta reunión deberá participar al menos el director del colegio, el Encargado de F.C., Jefe Técnico, Insp. Gral y departamental de educación

Revisar y analizar mensualmente la ejecución del presupuesto y realizar las modificaciones y/o ajustes necesarios en las cuentas que presenten superávit o déficit (primeros 5 días de cada mes).

##### En cuanto a la generación de recursos

Cada campo realizará las gestiones ante instituciones financieras para ampliar los sistemas de recaudación de financiamiento compartido (transferencias electrónicas y pago con tarjetas de crédito) aparte del sistema existente de pago directo en el colegio en efectivo y/o cheque.

Se deberá establecer un protocolo de cobranza, por etapas, con el objetivo de disminuir sustancialmente el impago de los apoderados.

Crear mecanismos de incentivo a la asistencia a clases; para eso evaluar premios al curso y al profesor. La asistencia sería condición para optar a becas de financiamiento compartido.

Participar activamente en fondos concursables del Estado.

**Metas:**

1. El 100% de los directores participará en la elaboración del presupuesto anual de su respectivo colegio. Asimismo los directores conocerán y analizarán la ejecución de su presupuesto.
2. Contar al menos 2 sistemas alternativos de pago para los apoderados, que permitan incrementar la recaudación mensual y anual de dineros por concepto de financiamiento compartido. Al marzo del 2011
3. Que los índices de morosidad en el pago de financiamiento compartido no exceda el 5% a diciembre de 2015.
4. Mantener como mínimo mensual un 92% de asistencia a clases a marzo de 2014
5. Cada campo participará en al menos 2 proyectos concursables cada año, que le reporten ingresos adicionales, a diciembre del 2015
6. Cada campo generará al menos 1 alianza o convenio cada año, con instituciones, empresas o personas naturales, permitan obtener fondos a través de donaciones, a diciembre de 2015

**Responsables:**

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión. Directivos de establecimientos.

## EJE 3: GESTIÓN

### Objetivo Estratégico 3.3: Calidad Total

#### Conceptualización:

Necesitamos dar un salto cualitativo en todos los aspectos de gestión e infraestructura. Nivelar hacia arriba. Generar y definir estándares. Levantamiento de procesos. Definición de la estructura organizacional necesaria. Instrumentos para evaluar clima organizacional (diagnósticos y proposición de estrategias).

#### Plan de Acción:

Se va a analizar el escenario actual académico y financiero de cada colegio, a través de una comisión encargada, siguiendo un protocolo de revisión uniforme en todo el territorio nacional. Paralelamente se definiría un protocolo de intervención para el caso de establecimientos con problemas.

Para garantizar la calidad total en cada establecimiento, se iniciará un proceso de certificación, partiendo por la búsqueda y elección del organismo certificador.

Desarrollar la normativa necesaria para fijar estándares de calidad en infraestructura e implementación.

#### Metas:

1. Laborar un sistema de certificación de calidad interno con estándares propios, a marzo de 2011
2. Certificar al menos 1 colegio por campo, a marzo 2012
3. Definir normativa sobre infraestructura e implementación, a marzo del 2011.
4. A marzo de 2011 definir políticas de intervención en colegios con bajos resultados académicos y financieros.

#### Responsables:

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión.

## EJE 3: GESTIÓN

### Objetivo Estratégico 3.4: El mejor lugar para trabajar

#### Conceptualización:

En todos los niveles de la Organización, un clima laboral estimulante.

#### Plan de Acción:

Fijar estándares para desarrollar o fortalecer un buen clima organizacional.

El Departamento de Educación de la UCH trabajará en una propuesta.

Aprobar la propuesta a través de los votos correspondientes.

Aplicar instrumentos de evaluación que permitan identificar el mejor lugar para trabajar dentro del campo y/o a nivel nacional.

Agilizar la tabulación y evacuación de los informes respectivos (tabulación informática)

Aplicar planes.

#### Metas:

1. Contar con un instrumento de evaluación el segundo semestre 2010.
2. Aplicar un mejoramiento sistemático con los resultados obtenidos en la evaluación

#### Responsables:

Departamental de Educación de la Unión Chilena. Departamental de Educación Asociación /Misión.

## EJE 3: GESTIÓN

### **Objetivo Estratégico 3.5: Ajustes Jurídicos al Sistema Educativo**

#### **Conceptualización:**

La Corporación Iglesia adventista, como sostenedora del sistema educacional adventista en Chile, debe definir un giro único para educación

#### **Plan de Acción:**

Equipo de expertos estudiarán los lineamientos de la autoridad de gobierno, para crear una instancia jurídica que sea sostenedora de los establecimientos educacionales adventistas del país.

Se estudiará la forma de instalar un sistema Jurídico de administración de inmuebles y de la actividad Comercial que se desarrolla en los establecimientos educacionales, que de protección a la iglesia.

#### **Metas:**

Establecer una Fundación de giro único Educativo, que será la Sostenedora de todos los Establecimientos Educativos Adventistas del país

Establecer una forma jurídica para administrar los inmuebles y actividades Comerciales del sistema educativo adventista

#### **Responsables:**

Abogado Unión Chilena – Departamental Educación Unión Chilena

## EJE 4: EDUCACIONAL

### Objetivo Estratégico 4.1: Resultados académicos de excelencia

#### Conceptualización:

Cada colegio tenga metas institucionales de acuerdo a un diagnóstico y a la realidad de su entorno. El objetivo es alcanzarlos todos (PSU, Simce, SEP, PME Media).

#### Plan de Acción:

##### En cuanto a los ensayos y cumplimiento de resultados académicos

El Departamento de Educación de la Unión Chilena, organizará un ensayo de SIMCE y PSU a fines del primer semestre, para ser aplicados en todos los colegios y solicitará posteriormente un plan para su retroalimentación en función de los resultados obtenidos en cada colegio.

Cada Departamento de Educación de Asociación / Misión supervisará el cumplimiento de las metas institucionales de los Planes de Mejoramiento, realizando reuniones con los jefes técnicos y brindando la asesoría que se requiera e informando al Departamento de Educación de la Unión, al final de cada semestre.

##### En cuanto a la especialización de docentes

Los docentes de los colegios adventistas se capacitarán en planificación de clase, metodología de la enseñanza, procedimientos de evaluación para alcanzar aprendizajes significativos, según modelo definido, en el mes de enero, a partir del 2011.

Los docentes del primer ciclo básico se especializarán en un subsector de aprendizaje (Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del Medio). La distribución de la carga horaria considerará una estructura en la que el profesor especialista se responsabiliza de su subsector a partir del segundo básico y hasta el cuarto básico, a partir del 2011.

Los docentes que hacen clases de quinto y sexto básico deben especializarse al menos en los subsectores de aprendizaje Lenguaje, Matemáticas, Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social, a partir del 2011.

Los docentes que hacen clases de séptimo y octavo básico deben ser profesores de Educación Media fundamentalmente en los subsectores de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social, a partir del 2011.

##### En cuanto a la evaluación de los docentes y directivos, y de estrategias de aprendizaje

Supervisar técnicamente el trabajo de los docentes en tres etapas: entrevista, observación de clases, retroalimentación, por parte de los Directores y Jefes técnicos de cada colegio, con informes regulares al Departamento de Educación de las Asociaciones y Misiones, a fines de cada semestre, a partir del 2011.

Aplicar un sistema de evaluación de gestión directiva y docente a nivel de proceso y producto. A nivel de proceso se realizará por cada colegio/escuela. A nivel de producto la realizará cada Asociación / Misión informando al Departamento de Educación de la Unión Chilena, a fines de cada año, a partir del 2011.

El Departamento de Educación de la Unión Chilena, organizará la evaluación de las estrategias de aprendizaje para los alumnos de los diferentes niveles de los colegios y escuelas. Cada colegio / escuela elaborará un programa en función de los resultados de la evaluación, a fines de cada año a partir del 2010, siendo el Departamento de Educación de la Asociación / Misión el encargado de supervisar y evaluar la implementación del programa de estrategias de aprendizaje durante el año en curso.

El Departamento de Educación de la Asociación / Misión en coordinación con los lineamientos del Departamento de Educación de la Unión Chilena diagnosticará el estado actual de los aprendizajes esperados en cada nivel y subsector y de acuerdo a los resultados elaborará un programa de reforzamiento, a partir del 2011.

#### En cuanto a la implementación de áreas de apoyo académico

Elaborar un modelo de distribución de aulas en función de los subsectores de aprendizaje con el objeto de crear un ambiente propicio para el aprendizaje, una mayor autonomía de parte del alumno, para ser implementado a comienzos del 2012 en a lo menos un colegio / escuela por Asociación / Misión

Implementar en cada colegio/escuela por Asociación /Misión un laboratorio de ciencias con los materiales básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa, a fines del 2011.

Implementar en cada colegio/escuela por Asociación /Misión un CRA con los materiales básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa, a fines del 2011. En el caso de los textos, debe existir una proporción de 10 por alumno.

Implementar en cada colegio/escuela por Asociación /Misión un set de instrumentos musicales básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa, a fines del 2011.

Implementar en cada colegio/escuela por Asociación /Misión materiales deportivos básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa, a fines del 2011.

#### **Metas:**

1. En 5 años, el 100% de los colegios alcanzará resultados iguales o superiores a los colegios o escuelas similares en el SIMCE y de 550 puntos promedio en la PSU
2. Cada colegio (el 100%) cumple con sus metas establecidas para cada año en los planes de mejoramiento de la calidad educativa.
3. A fines de 2013 el 70 % de los docentes establecen coherencia en la gestión pedagógica adscribiéndose al modelo de construcción de aprendizaje significativo

4. A fines del 2011, en una (1) escuela/colegio por Asociación/Misión se deberá implementar una distribución de aulas por subsector de aprendizaje, ambientándolos con motivos alusivos y con materiales acordes con el área.
5. A fines del 2011, el 100% de los colegios/ escuelas de la Asociación /Misión deberán implementar un laboratorio de ciencias, un CRA (en el caso de los textos, debe existir una proporción de 10 por alumno), un set de instrumentos musicales, materiales deportivos básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa (laboratorios de computación, WI).

**Responsables:**

Departamental de Educación de la Unión Chilena.    Departamental de Educación Asociación /Misión.

## EJE 4: ACADÉMICO

### **Objetivo Estratégico 4.2: Reforzar habilidades de desarrollo personal**

#### **Conceptualización:**

Incorporar en el currículo elementos de desarrollo personal: personalidad, empatía, inteligencia emocional, autoestima, voluntad, oratoria, emprendimiento, relaciones interpersonales.

#### **Plan de Acción:**

El Departamento de Educación de la Unión Chilena elaborará con un equipo de orientadores, un programa de desarrollo personal unificado por nivel educacional, para incorporar en el curriculum adventista a nivel de clases de orientación y de manera transversal, a fines del primer semestre del 2011.

El Departamento de educación de la Asociación / Misión implementará en todos los colegios de su campo el programa de desarrollo personal a partir del segundo semestre del 2011.

El Departamento de Educación de la Unión Chilena aplicará una encuesta de percepción a una muestra probabilística de alumnos de cada colegio con respecto a la implementación del programa de desarrollo personal, a fines del primer semestre del 2011.

#### **Metas:**

1. Elaborar e implementar un programa de desarrollo personal, al término del primer semestre 2011.
2. El 80% de los estudiantes de cada colegio perciba que en el curriculum existe un plan intencionado para su desarrollo personal, a mayo del 2015

#### **Responsables:**

Departamental de Educación Asociación /Misión. Equipo asesor de la Unión Chilena.

## EJE 4: ACADÉMICO

### **Objetivo Estratégico 4.3: Fomentar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales**

#### **Conceptualización:**

El equilibrio entre lo valórico y lo académico, debe considerar también el desarrollo de habilidades artísticas y culturales, como una forma de ampliar la visión de los alumnos y ayudarles a insertarlos en una sociedad tan diversa.

#### **Plan de Acción:**

Elaborar un programa de actividades extracurricular que involucre el desarrollo de las áreas: musical, artística, deportiva, científica, literaria, histórica, acción social y otras según el entorno, a fines del primer semestre del 2011.

Realizar un diagnóstico inicial a los alumnos de los diferentes colegios, según niveles educativos, para establecer necesidades, en marzo del 2011.

Realizar la inscripción del alumnado en los diferentes talleres de actividades extracurriculares, en julio del 2011.

Implementar el programa de actividades extracurriculares en cada entorno educacional, a partir de julio del 2011.

Evaluar los resultados alcanzados en función del programa de cada taller y del programa general, en diciembre de cada año.

#### **Metas:**

El 90% de los estudiantes de cada colegio que tiene implementada la jornada escolar completa participará a lo menos de un taller de actividad extraescolar, a mayo de 2015.

#### **Responsables:**

Departamental de Educación Asociación /Misión. Departamental de Educación de Asociaciones y Misiones.

## EJE 4: ACADÉMICO

### Objetivo Estratégico 4.4: Integración de la UNACH

#### Conceptualización:

Pocos colegios o sistemas educacionales tienen el privilegio que tiene nuestro sistema, en cuanto a integrar una universidad al quehacer educacional. Se debe potenciar las relaciones de colaboración mutua en todos los procesos posibles.

#### Plan de Acción:

Designar una *comisión de integración* formada por representantes de la UCH y los campos, por un lado, y de la UNACH, por el otro. Esta comisión deberá sesionar formalmente al menos 1 vez por trimestre, además de otras instancias en que sea necesario. Su objetivo será el de definir y revisar acuerdos que apunten a generar beneficios de integración.

#### Metas:

1. A fines del 2010 deberá existir un convenio marco de cooperación entre la Unach - Uch.

#### Responsables:

Departamental de Educación de la UCH. Rector de la UNACH.

## EJE 5: COMUNIDAD

### Objetivo Estratégico 5.1: Alianzas estratégicas

#### Conceptualización:

Alianzas estratégicas con diversas instituciones y organizaciones presentes en el entorno (hospitales, preuniversitarios, teatros, FFAA, organizaciones culturales y sociales, gimnasios, piscinas, entre otros). Estas alianzas integrarán a los alumnos con la comunidad, y a ésta con la misión de la Iglesia.

#### Plan de Acción:

Cada unidad educativa establecerá al menos 4 alianzas estratégicas cada año, para el desarrollo de un área determinada donde se requiere cooperación y participación de éstas y que tengan significativo aporte a los fines del PEI. Debe quedar un documento escrito donde conste expresamente el tipo de colaboración y el período de tiempo.

Cada unidad educativa desarrollará programas especiales para promocionar esta colaboración y pondrá atención en el saludo protocolar para el aniversario de esta u otra fecha significativa.

El colegio deberá promover las actividades de este tipo en diarios de circulación regional, publicando artículos alusivos. La Unidad educativa promoverá sus actividades anuales a través de un díptico o un cronograma que distribuirá en la comunidad educativa e instituciones de la comunidad.

Cada actividad desarrollada será internamente promocionada a través de la forma que sea pertinente.

Marzo de cada año → presentación de la unidad educativa ante las instituciones y organizaciones de la comunidad.

Agosto de cada año → promoción de la campaña de matrícula ante las instituciones y organizaciones de la comunidad.

Todo el año → participación en las actividades a las que la institución es invitada.

La unidad educativa saludará a cada institución y organización en la fecha de celebración del aniversario u otra fecha importante.

#### Metas:

Establecer al menos 4 alianzas estratégicas por campo, de cooperación y desarrollo con fines educacionales, culturales, artísticos, sociales y deportivos, con diversas instituciones y organizaciones de la comunidad., a mayo del 2015.

#### Responsables:

Directores de Unidades Educativas.

## EJE 5: COMUNIDAD

### Objetivo Estratégico 5.2: Asistencia y desarrollo comunitario

#### Conceptualización:

Desarrollar programas de ayuda comunitaria, tales como: campaña de navidad, donación de sangre, rompiendo el silencio, recolección, operativos médico sociales.

#### Plan de Acción:

##### Con relación a la asistencia comunitaria

Cada capellán elaborará el plan de acción social previa consulta con los estamentos correspondientes (Ege, Consejo de Profesores, CGPA). El colegio debe estar siempre atento a las necesidades de la comunidad.

El plan debe incluir al menos: objetivos, grupo beneficiado, tipo de ayuda , financiamiento, participantes, instituciones de la comunidad y eclesíásticas involucradas y fecha de ejecución.

Cada colegio a través de los microcentros promoverá las actividades y los docentes se transformarán en motivadores de las mismas. Será imperativo cautivar a los alumnos y apoderados para alcanzar los objetivos de cobertura y difusión.

Cada actividad se publicitará con al menos 2 meses de anticipación utilizando la página web del colegio, afiches, diario mural y programas especiales (sociedad de menores y actos cívicos, por ejemplo).

Los costos de cada actividad deben estar considerados en el presupuesto de capellanía de cada año.

##### Con relación al desarrollo comunitario

Cada unidad educativa organizará clubes deportivos, artísticos y culturales, bajo la recomendación de la UCH y elaborarán proyectos para buscar financiamiento de los mismos.

El departamento de educación extraescolar o ACLE se encargará de promover estas iniciativas, además de buscar líneas de financiamiento.

En conjunto con la dirección y la UTP se trabajará en las propuestas y proyectos. Profesores y El CGPA participará activamente de las iniciativas.

**Metas:**

1. A partir del año 2010, se deberá elaborar e implementar anualmente un proyecto de acción solidaria, involucrando a todos quienes forman parte de la comunidad educativa, dentro del contexto del PMDE.
1. A diciembre de 2011 tener al menos el 70% de colegios con 1 proyecto (financiados por aportes estatales o privados para desarrollar actividades que promuevan el deporte y la vida sana)

**Responsables:**

Directores de colegio y coordinadores ACLE.

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.1: Aumentar cobertura y oferta educativa

#### Conceptualización:

Abrir nuevas escuelas, jardines y colegios. Pueden abrirse en ciudades sin presencia actual, previo diagnóstico o estudio de factibilidad.

#### Plan de Acción:

Creando el fondo de desarrollo educacional, las asociaciones / Misiones podrán solicitar recursos importantes para la construcción y desarrollo de nuevos proyectos educativos, seleccionando los lugares estratégicos para levantar los nuevos colegios.

Los colegios deberán generar los recursos por medio de una administración austera, teniendo como logro a alcanzar la autonomía.

Estos colegios estarán en función a la necesidad de posicionarnos en lugares donde no tenemos presencia educativa, por lo cual se seleccionarán dos ciudades donde no haya colegios.

Identificando y adquiriendo las propiedades para estas construcciones, será importante identificar el público adventista que se atenderá con estos nuevos colegios por medio de un catastro previo que permita consolidar la presencia adventista de algunas congregaciones pequeñas (débiles) o levantar congregaciones donde no exista (por influencia directa del nuevo colegio).

#### Metas:

1. Lograr aumentar la cantidad de escuelas en por lo menos un 7% (3 en total) durante el quinquenio.
2. Lograr que por lo menos 2 escuelas nuevas sean en ciudades o comunas sin presencia educativa.

#### Responsables:

Administradores de las Asociaciones y Misiones, y Departamentales.

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.2: Nuevos establecimientos en más lugares

#### Conceptualización:

Agregar a los ya existentes en pre básica, básica y enseñanza media. Aumentar los colegios que sean polivalentes.

#### Plan de Acción:

El Departamento de Educación de la Unión en coordinación con las asociaciones/misiones diseñará una estrategia de crecimiento asociada a dar una mejor cobertura educacional a los hijos de la iglesia que no están matriculados en nuestros colegios. Esta estrategia pasará por aumentar las capacidades de nuestros establecimientos en más cursos disponibles, mas jardines infantiles (beneficios que el estado pueda estar otorgando) y diversificar la oferta estudiantil al ofrecer educación polivalente en por lo menos un Liceo por campo.

Seleccionar por lo menos 1 colegio en el cual se pueda operar con internado

#### Metas:

1. Lograr que el 25% de los jardines consigan transformarse en Escuelas Básicas durante el quinquenio.
2. Lograr que el 20% de las Escuelas Básicas se transformen en Liceos, a marzo del 2015
3. Lograr que 1 colegios en toda la unión logren tener internado, a marzo del 2015
4. Lograr que 2 liceos a nivel de Unión a ampliar su cobertura como colegio polivalente, a marzo del 2015
5. Aumentar la matrícula en los liceos y colegios que aún tengan capacidad autorizada por el ministerio, durante el quinquenio

#### Responsables:

Administradores de las Asociaciones y Misiones, y Departamentales.

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.3: Colegios mejor equipados

#### Conceptualización:

Agregar a los ya existentes en pre básica, básica y enseñanza media. Aumentar los colegios que sean polivalentes.

#### Plan de Acción:

En conversación con las administraciones de las asociaciones y misiones, elaboraremos un catastro de necesidades de nuestra infraestructura que nos permita establecer prioridades de intervención en los colegios.

En conversación con las administraciones de las asociaciones y misiones, elaboraremos un catastro de necesidades de nuestra infraestructura que nos permita establecer prioridades de intervención en los colegios.

En asociación con instituciones filantrópicas como Adra y otras, estableceremos puentes que permitan el ingreso de recursos de empresas vía exención de impuestos, y que nos permitan aumentar los insumos educacionales necesarios para nuestra gestión.

Estas asociaciones deberán hacerse permanente en el tiempo de tal forma que sus aportes pudieran lograr ser el 25% de los ingresos anuales de los colegios.

#### Metas:

1. Constituir un fondo para el desarrollo educacional con el 3% del presupuesto anual, de cada establecimiento educacional.
2. Lograr separar por lo menos el 3% del presupuesto de cada establecimiento educacional, para equipamiento especializado de los colegios como laboratorios, talleres especiales, gimnasios, etc., marzo 2011
3. Hacer alianzas estratégicas con la empresa privada para recibir apoyos de donaciones de materiales como computadores, equipos especiales y asesorías que permitan una mejor infraestructura educacional. Marzo 2013

#### Responsables:

Administradores de las Asociaciones y Misiones, y Departamentales

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.4: Ingresar a la educación pagada

#### Conceptualización:

Dos colegios 100% particular, bien administrado, bien equipado, bien implementado, docentes especializados. Esto podría servir para: ser referente para otros colegios. Con este objetivo se pretende buscar independencia del financiamiento estatal, por un lado, pero también llegar con el evangelio a grupos sociales no alcanzados.

#### Plan de Acción:

Se formará un equipo de trabajo, liderado por el Departamental de Educación de la UCH. Este equipo será el responsable de realizar todos los análisis previos al proyecto, tales como:

- Análisis de necesidades de mercado.
- Desarrollar el proyecto constructivo del establecimiento educacional.
- Seleccionar el personal que trabajará en el establecimiento.
- Fijar aranceles, carga académica, número de alumnos por curso, entre otros.

Este equipo recomendará y presentará el proyecto a los directivos de la UCH.

#### Metas:

Tener al menos dos colegios a nivel de Unión que sean particulares pagados. Marzo 2015

#### Responsables:

Departamental de la UCH.

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.5: Reconocimiento

#### Conceptualización:

Posicionamiento de nuestra propuesta de valor. La comunidad debe llegar a reconocer positivamente y desear nuestra gestión educacional.

#### Plan de Acción:

Utilizando medios comunicaciones, y atentos a todas las oportunidades que se presenten para darnos a conocer, difundir las acciones y los logros de nuestros colegios en todo el territorio nacional. A través de boletines, página web, revistas, radios locales, relaciones públicas y otros medios.

#### Metas:

Difundir semestralmente a la comunidad actividades relevantes de nuestros los colegios. Ningún semestre pasará sin haber dado a conocer al menos 1 logro en un medio local. A partir del 2011

#### Responsables:

Directores de colegios.

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.6: Educación Superior

#### Conceptualización:

Posicionamiento de la educación superior adventista en la región metropolitana de Chile. Sede del Instituto Profesional Adventista.

#### Plan de Acción:

Ubicando una sede del Instituto profesional adventista, en la región metropolitana, permitirá ofrecer mayores oportunidades a la hermandad de la iglesia para acceder a la educación superior. Esto potenciará a la Unach con la prosecución de estudios en dicha cada de estudios, con aquellos alumnos que deseen seguir con una carrera profesional en la Casa Matriz.

#### Metas:

Realizar un estudio de factibilidad durante el 2° semestre del 2010, para ubicar una sede del IPA, en la ciudad de Santiago.

Establecer un Fondo mensual de desarrollo para Educación Superior, equivalente a un 1,5% del presupuesto de cada establecimiento educacional y similar aporte del área evangélica, al 2011

Construir sede para e IPA en Santiago. Enero 2012

Establecer sede del IPA en la región metropolitana a marzo del 2014

#### Responsables:

Departamental de Educación Uch – Rector Unach

## EJE 6: EXPANSIÓN

### Objetivo Estratégico 6.7: Compromiso de matrícula Educación Superior

#### Conceptualización:

Cada colegio adventista (enseñanza media), se hace responsable de cumplir metas en cantidad de alumnos que prosiguen estudios superiores en la Unach

#### Plan de Acción:

Los colegios adventistas con enseñanza media del país, velan por cumplir blancos de alumnos que se matriculan en la Unach.

Los campos crean fórmulas para apoyar financieramente a los alumnos que prosiguen carreras, en áreas que son deficitarias para el sistema educativo adventista

#### Metas:

Lograr que un 8% de los alumnos egresados del cuarto año medio, se matricule en la Universidad Adventista de Chile, a partir del 2011.

Cada campo crea un sistema de becas para apoyar a los alumnos que prosiguen estudios en áreas deficitarias en el sistema educativo adventista, a partir del 2011.

#### Responsables:

Departamental de Educación Campo – Administración Campo

## PLAZOS DE EJECUCIÓN

| N° | EJE            | META  | AÑO  |
|----|----------------|---|------|
| 1  | Red            | Contar con un asistente permanente para el Departamento de Educ. de la Uch.   | 2010 |
| 2  | Red            | Contar con un equipo multidisciplinario para validar implementación Plan Estratégico  | 2010 |
| 3  | Red            | Elaborar, validar e implementar documentos del ámbito curricular y de gestión   | 2010 |
| 4  | Red            | Contar con un portal Web para la educación adventista en Chile  | 2010 |
| 5  | Red            | Implementar una política de capacitación y perfeccionamiento  | 2010 |
| 6  | Red            | Contratar un Sistema de Administración Escolar para el Sistema Educ. Adventista   | 2010 |
| 7  | Denominacional | Elaborar un Proyecto misionero tipo que sea coherente con Plan Maestro de Desarrollo Espiritual para ser adaptado a cada realidad educativa   | 2010 |
| 8  | Denominacional | Definir el perfil y rol del capellán a diciembre del 2010   | 2010 |
| 9  | Gestión        | Contar con un sistema de reclutamiento, selección y contratación de personal directivo docente y directivo.   | 2010 |
| 10 | Gestión        | Contar con un Sistema de Evaluación docente y que incluya descripción de cargos e incentivos, a fines del segundo semestre del 2010.  | 2010 |
| 11 | Gestión        | Desarrollar un programa de incentivos a la calidad del desempeño.   | 2010 |
| 12 | Gestión        | Disponer de mecanismos (protocolo) que aseguren la continuidad de los procesos en el caso de rotación o cambio de personal, a diciembre del 2010  | 2010 |
| 13 | Gestión        | Constar con un instrumento de evaluación del clima organizacional, segundo semestre 2010.   | 2010 |
| 14 | Académica      | A fines del 2010 existirá un convenio marco de cooperación UNACH-UCH  | 2010 |
| 15 | Comunidad      | A partir del año 2010, se deberá elaborar e implementar anualmente un proyecto de acción solidaria, involucrando a todos quienes forman parte de la comunidad educativa, dentro del contexto del PMDE.  | 2010 |
| 16 | Expansión      | Constituir un fondo para el desarrollo educacional con el 3% del presupuesto anual de cada establecimiento educacional  | 2010 |
| 17 | Expansión      | Realizar un estudio de factibilidad durante el 2° semestre de 2010, para ubicar una sede del IPA, en la ciudad de Santiago  | 2010 |
| 18 | Red            | Contar con un asesor o equipo de asesoría para el Dep. de Educ. en cada campo   | 2011 |
| 19 | Red            | Destinar un 3% del presupuesto de cada colegio a capacitación y perfeccionamiento de personal   | 2011 |
| 20 | Red            | Crear un manual que regule aquellos aspectos que proyectan la imagen corporativa o institucional.   | 2011 |
| 21 | Red            | Aplicar lineamientos, establecidos en manual de logos, uniformes escolares, uniformes profesionales, papelería, campañas publicitarias, de matriculas colores para infraestructura escolar, etc. para todos los colegios de la Unión Chilena. | 2011 |
| 22 | Denominacional | Planes de departamentos directivos y programas de estudios con IFE y acorde a lineamientos del Mineduc  | 2011 |
| 23 | Denominacional | Capacitación de capellanes en el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual  | 2011 |

|    |                |  |      |
|----|----------------|--|------|
| 24 | Denominacional | Incorporar elementos de capellanía en la malla curricular de pedagogía en religión de la UNACH   | 2011 |
| 25 | Denominacional | Capacitar a capellanes en áreas afines a su función  | 2011 |
| 26 | Denominacional | Definir un subsector evaluable y que incluya contenidos de religión  | 2011 |
| 27 | Denominacional | El 80 % de los estudiantes perciban que el profesor de religión ejerce un liderazgo pedagógico a través del cual el estudiante se sienta motivado, interesado y con deseos de participar activamente en las clases   | 2011 |
| 28 | Denominacional | Preparar manual que apoye el fortalecimiento de imagen de la educación adventista  | 2011 |
| 29 | Gestión        | El 100% de los inspectores generales, orientadores, capellanes y profesores jefes tendrán una capacitación en convivencia escolar, a fines del 2011.   | 2011 |
| 30 | Gestión        | El 100% de los capellanes, deberá recibir capacitación a fines del 2011.   | 2011 |
| 31 | Gestión        | El 100% de los directores participará en la elaboración del presupuesto anual de su respectivo colegio. Asimismo los directores conocerán y analizarán la ejecución de su presupuesto.   | 2011 |
| 32 | Gestión        | Contar al menos con 2 sistemas alternativos de pago para los apoderados, que permitan incrementar la recaudación mensual y anual de dineros por concepto de financiamiento compartido  | 2011 |
| 33 | Gestión        | Elaborar un sistema de certificación de calidad interno con estándares propios   | 2011 |
| 34 | Gestión        | Definir normativa sobre infraestructura e implementación, al 2011  | 2011 |
| 35 | Gestión        | A marzo de 2011 definir políticas de intervención en colegios con bajos resultados académicos y financieros.   | 2011 |
| 36 | Gestión        | Aplicar estrategias de mejoramiento en base a los resultados obtenidos en la evaluación de personal  | 2011 |
| 37 | Académico      | Cada colegio (el 100%) cumple con sus metas establecidas para cada año en los planes de mejoramiento de la calidad educativa   | 2011 |
| 38 | Académico      | A fines del 2011, en una (1) escuela/colegio por Asociación/Misión se deberá implementar una distribución de aulas por subsector de aprendizaje, ambientándolos con motivos alusivos y con materiales acordes con el área.   | 2011 |
| 39 | Académico      | A fines del 2011, el 100% de los colegios/ escuelas de la Asociación /Misión deberán implementar un laboratorio de ciencias, un CRA (en el caso de los textos, debe existir una proporción de 10 por alumno), un set de instrumentos musicales, materiales deportivos básicos para el logro de aprendizajes esperados en forma significativa | 2011 |
| 40 | Extensión      | Establecer una Fundación de giro único Educativo, que será la Sostenedora de todos los Establecimientos Educativos Adventistas del país. Asimismo, buscar formas jurídicas para administrar los inmuebles y actividades comerciales del sistema educativo adventista   | 2011 |

|    |                |  |      |
|----|----------------|--|------|
| 41 | Académico      | Elaborar e implementar un programa de desarrollo personal, al término del primer semestre 2011.  | 2011 |
| 42 | Comunidad      | A diciembre del 2011 tener al menos el 70% de colegios con 1 proyecto (financiados por aportes estatales o privados para desarrollar actividades que promuevan el deporte y la vida sana)                                  | 2011 |
| 43 | Expansión      | Lograr separar por lo menos el 3% del presupuesto de cada Unidad educativa, para equipamiento especializado de los colegios como laboratorios, talleres especiales, gimnasios, etc   | 2011 |
| 44 | Expansión      | El 100% de los colegios mantendrá kioscos que promuevan un estilo de vida saludable.   | 2011 |
| 45 | Expansión      | Difundir semestralmente a la comunidad actividades relevantes de nuestros colegios. Ningún semestre pasará sin haber dado a conocer al menos 1 logro en un medio local   | 2011 |
| 46 | Expansión      | Establecer un Fondo mensual de desarrollo para Educación Superior, equivalente a un 1,5% del presupuesto de cada establecimiento educacional y 1.5 % del presupuesto mensual de cada Asociación /Misión, a contar del 2011 | 2011 |
| 47 | Expansión      | Lograr que un 8% de los alumnos egresados del cuarto año medio, se matricule en la Universidad Adventista de Chile, a partir del 2011  | 2011 |
| 48 | Expansión      | Cada campo crea un sistema de becas para apoyar a los alumnos que prosiguen estudios en áreas deficitarias en el sistema educativo adventista, a partir del 2011.  | 2011 |
| 49 | Gestión        | El 100 % de los directores de colegio tendrá una maestría a fines de 2012.   | 2012 |
| 50 | Gestión        | El 100 % de los equipos directivos de las Escuelas y Colegios tendrán un perfeccionamiento o capacitación equivalente a nivel medio, según corresponda a materias a fines a su cargo.                                      | 2012 |
| 51 | Gestión        | Certificar internamente al menos 1 colegio por campo, a marzo 2012   | 2012 |
| 52 | Académico      | A fines de 2013 el 70 % de los docentes establecen coherencia en la gestión pedagógica adscribiéndose al modelo de construcción de aprendizaje significativo   | 2013 |
| 53 | Expansión      | Hacer alianzas estratégicas con la empresa privada para recibir apoyos de donaciones de materiales como computadores, equipos especiales y asesorías que permitan una mejor infraestructura educacional                    | 2013 |
| 54 | Expansión      | Construir sede para el IPA en Santiago. Enero 2013   | 2013 |
| 55 | Denominacional | Incrementar en un 3% las matriculas de alumnos adventistas   | 2014 |

|    |                |  |      |
|----|----------------|--|------|
| 56 | Gestión        | El 100% de los profesores del primer ciclo básico y quinto y sexto básico deberán especializarse en un subsector de aprendizaje (Lenguaje, Matemáticas , Comprensión del Medio Natural y Comprensión del Medio Social) | 2014 |
| 57 | Gestión        | Mantener como mínimo mensual un 92% de asistencia a clases.  | 2014 |
| 58 | Expansión      | Establecer sede del IPA en la Región Metropolitana   | 2014 |
| 59 | Denominacional | El 100% de los docentes tendrá programa de complementación denominacional  | 2015 |
| 60 | Denominacional | El 100% de los colegios tendrá pedagogos en religión entre 5° y 4° medio   | 2015 |
| 61 | Gestión        | El 100% de los departamentales tendrán capacitación especializada para cumplir con su función, al momento de iniciar sus funciones.  | 2015 |
| 62 | Gestión        | Que los índices de morosidad en el pago de financiamiento compartido no exceda el 5%   | 2015 |
| 63 | Gestión        | Cada campo participará en al menos 2 proyectos concursables , que le reporten ingresos adicionales.  | 2015 |
| 64 | Gestión        | Cada campo generará al menos 1 alianza o convenio al 2015, con instituciones, empresas o personas naturales, permitan obtener fondos a través de donaciones.   | 2015 |
| 65 | Académico      | En 5 años, el 100% de los colegios alcanzará resultados iguales o superiores a los colegios o escuelas similares en el SIMCE y de 550 puntos promedio en la PSU  | 2015 |
| 66 | Académico      | El 80% de los estudiantes de cada colegio perciba que en el curriculum existe un plan intencionado para su desarrollo personal   | 2015 |
| 67 | Académico      | El 90% de los estudiantes de cada colegio que tiene implementada la jornada escolar completa participará a lo menos de un taller de actividad extraescolar   | 2015 |
| 68 | Comunidad      | Establecer al menos 4 alianzas estratégicas por campo de cooperación y desarrollo con fines educacionales, culturales, artísticos, sociales y deportivos, con diversas instituciones y organizaciones de la comunidad. | 2015 |
| 69 | Expansión      | Lograr aumentar la cantidad de escuelas en por lo menos un 7% (3 en total) durante el quinquenio.  | 2015 |
| 70 | Expansión      | Lograr que por lo menos 2 escuelas nuevas sean en ciudades o comunas sin presencia educativa, en lugares sobre 100.000 habitantes  | 2015 |
| 71 | Expansión      | Lograr que el 25 % de los jardines consigan transformarse en Escuelas Básicas durante el quinquenio.   | 2015 |
| 72 | Expansión      | Lograr que el 20% de las Escuelas Básicas se transformen en Liceos.  | 2015 |
| 73 | Expansión      | Lograr que un nuevo colegio en toda la Unión logren tener internado.   | 2015 |
| 74 | Expansión      | Lograr que dos liceos a nivel de Unión puedan ampliar su cobertura como colegio polivalente.   | 2015 |
| 75 | Expansión      | Aumentar la matricula en los liceos y colegios que aún tengan capacidad autorizada por el ministerio   | 2015 |
| 76 | Expansión      | Tener a nivel de Unión a lo menos dos colegios que sean Particular Pagado  | 2015 |

## PARTE III

### ORGANIZACIÓN

## ORGANIZACIÓN PROPUESTA

### Organización para llevar a cabo los Objetivos Estratégicos del plan

Cada una de las metas propuestas en este plan estratégico supone un trabajo previo para lograrlas. Este trabajo debe ser liderado por alguien conocido por toda la organización, quien será responsable de administrar todos los procesos relacionados con el objetivo que se busca. Organizar los equipos de trabajo, controlar los avances, conseguir los votos de aprobación, dar a conocer los resultados, entre otras funciones, serán necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los 27 objetivos estratégicos definidos en el plan.

**Los responsables de llevar a cabo** cada uno de los planes de acción propuestos, serán los departamentales de educación de cada Asociación/Misión. Su ámbito de acción será la zona administrativa de la iglesia, de su incumbencia.

### Organización para garantizar los pilares de la estrategia

La estructura de la Organización deberá estar enfocada en 3 grandes áreas:

#### **Administración**

Cada departamental en su propio campo, junto con los directores de sus colegios. Ellos administran la operación diaria del sistema en su campo.

#### **Excelencia, Integración y Misión**

Estos son los pilares de la estrategia. Todo lo que se realice, ya sea como proyecto o como ejecución, debe corresponder a estos tres pilares. Cada departamental deberá velar constantemente para que estos pilares se cumplan.

#### **Objetivos de la Estrategia**

Son 27 los objetivos estratégicos definidos para este plan 2010-2015. Y se llevarán a cabo liderados por los departamentales